

Guayaquil, 2 de Octubre del 2002.-

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.  
Ciudad.

En su despacho:

Como COMISARIO, principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.- designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico del año 2001, a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultados, libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios contables, por lo que sus resultados reflejan una situación razonable al término del año 2001.-
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales, así como la decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

*Carmen Flores E.-*  
COMISARIO

